

**BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE NATACIÓN A TIEMPO PARCIAL PARA LA PISCINA MUNICIPAL ALCALDE MANUEL MÁRQUEZ BLAS DE EL GRANADO**

**1- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria tiene por objeto la selección y contratación de un/a monitor/a de natación en régimen laboral a tiempo parcial, contrato de duración determinada por obra o servicio (art. 15 a del Estatuto de los Trabajadores, desarrollado por R.D. 2720/98), durante los meses de julio y agosto, a fin de cubrir la campaña de natación de la temporada 2016 de la Piscina Municipal Alcalde Manuel Márquez Blas sita en el municipio de El Granado.

**2- NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

**Denominación:** MONITOR/A DE NATACIÓN

**Número:** 1

**Características de la Contratación:** Los contratos que se formalicen tendrán la naturaleza prevista en el art. 15.1º del Estatuto de los Trabajadores y será contrato de trabajo por obra o servicio determinado a tiempo parcial. La duración del contrato será determinada por obra o servicio, coincidiendo la prestación del servicio con la campaña de natación de esta temporada durante los meses de julio y agosto.

**3- REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES**

- a) Ser español o nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer el título de Monitor de Natación expedido por la Federación Nacional o Territorial de Natación, Técnico de Grado Superior en Actividades Físicas y de Animación Deportiva (T.S.A.F.A.D.) o Licenciado en Educación Física. Podrán acceder también a dichas plazas aquellos aspirantes que posean título acreditativo de Curso de Formación para la Enseñanza de la Natación, expedido por la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía u otra entidad pública o privada homologada, convocante de dicho curso formativo.
- d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas; no padecer defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No estar incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del puesto.
- f) No haber sido separado, mediante el correspondiente expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- g) No estar incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo.
- h) Disponibilidad horaria.

#### **4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

Las solicitudes requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se presentarán a través del correspondiente ANEXO I que acompaña a las bases, dirigido a la Sra. Alcaldesa, en la sede del Ayuntamiento de El Granado (Registro de Entrada) o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, desde el día 14 de junio hasta el día 23 de junio a las 12,00 horas.

Las instancias se acompañarán de toda la documentación acreditativa de los requisitos exigibles y de los méritos alegados por el/la solicitante:

- Copia compulsada del DNI u otro documento acreditativo de la identidad, nacionalidad y edad.
- Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo.
- Copia compulsada de la titulación académica oficial requerida para participar en el proceso de selección.
- Aquellos documentos acreditativos de experiencia en puestos de igual o similar categoría. Presentación de Vida laboral y contratos y/o aquellos documentos que acrediten el tiempo de experiencia laboral y la función desempeñada en cada caso.
- Fotocopia compulsada de los cursos relacionados con el puesto ofertado.
- Fotocopia compulsada de los cursos que acrediten formación metodológica.
- Curriculum vitae.

#### **5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El procedimiento de selección de los/as aspirantes será el concurso de méritos conforme al siguiente baremo; se valorará lo siguiente, con un máximo total de 10 puntos:

- A) Por experiencia laboral: 0,25 puntos por mes trabajado con jornada laboral completa en puestos similares al que se convoca, computándose de manera proporcional la jornada parcial, hasta un máximo **3 puntos**.
- B) Por poseer cursos relacionados con el objeto del contrato así como de formación metodológica, de una duración mínima de 15 horas lectivas: 0,017 puntos por hora de curso acreditada, hasta un máximo de **3**

**puntos.** No será valorado como mérito en el concurso el título aportado y empleado como requisito para participar en el presente proceso.

- C) Entrevista personal, máximo **4 puntos**. La entrevista versará sobre aspectos del curriculum y la experiencia del/la interesado/a y tendrá por objeto valorar la aptitud, actitud y las capacidades del/la aspirante en relación con las funciones del puesto a ocupar.

#### **6.-PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

Presentación de solicitudes	Desde el 14 al 23 de junio de 2016
Publicación de la lista provisional de admitidos/as, excluidos/as en el tablón de anuncios de la entidad	23 de junio 2016
Presentación de reclamaciones	Hasta el 28 de junio a las 10,00 horas
Listado definitivo de admitidos/as, excluidos/as	28 de junio
Publicación de la baremación del concurso	29 de junio a las 9,00 horas
Entrevista personal	29 de junio a partir de las 10,00 horas. Se llamará a los/as convocados/as por estricto orden de presentación de su solicitud en el registro general del Ayuntamiento
Publicación de resultados	30 de junio a las 14,00 horas

Los sucesivos anuncios a que esta convocatoria de lugar se publicarán en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

#### **7.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

El tribunal de selección estará compuesto de la siguiente forma:

Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Barroso Maestre, funcionaria del Ayuntamiento de El Granado.

Secretario: D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal: D. Tomás Manuel Rivero Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal: D. Jesús Lino Fernández, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal: D. Juan Ramón Rodríguez Giráldez, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

**8.- INCIDENCIAS**

El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten en la interpretación de las Bases de la Convocatoria.

**DILIGENCIA.-** Que se extiende para hacer constar que la presente convocatoria de empleo fue aprobada por decreto de alcaldía el día 9 de junio de 2015.

Vº Bº

La Alcaldesa

Fdo.: Mª Dolores Herrera Medina

**ANEXO I**

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_, nacido el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria y bases que regirán la contratación de UNA (1) PLAZA DE MONITOR/A DE NATACIÓN A TIEMPO PARCIAL PARA LA PISCINA MUNICIPAL ALCALDE MANUEL MÁRQUEZ BLAS DE EL GRANADO, en régimen laboral de duración determinada,

**EXPONE:** Que desea tomar parte en las pruebas selectivas para optar a dicha plaza.

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:** Que son ciertos los datos consignados en la presente instancia y reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base TERCERA de la convocatoria, y en consecuencia,

**SOLICITA:** Ser admitido a las pruebas selectivas convocadas de conformidad con las bases que las rigen.

**ACOMPaña** a la solicitud de la siguiente documentación (marcar con una x):

- Fotocopia compulsada del DNI u otro documento acreditativo de la identidad, nacionalidad y edad.
- Declaración Responsable de no padecer enfermedad o defecto físico que impida, imposibilite o reduzca las funciones propias del puesto de trabajo.
- Copia compulsada de la titulación académica oficial requerida para participar en el proceso de selección.
- Vida laboral, contratos y/o documentos acreditativos del tiempo de experiencia laboral y la función desempeñada en cada caso.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia compulsada de los cursos relacionados con el puesto ofertado.

(Lugar, fecha y firma)

**A/A SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO**